

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 303 Jueves 19 de diciembre de 2013

Sec. IV. Pág. 64025

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47912 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial, del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Gijón, anuncia:

Que en la Sección Quinta de Convenio Concurso 328/20212, referente al concursado Don José Fresno, S.A., por Auto de fecha 28 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 28 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130068879-1